



ALTERNATIVAS DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO SIN CLÁUSULA DE PERMANENCIA	
Aplicabilidad	Se debe firmar contrato previa comunicación con el cliente.
Condiciones	Plazo máximo de instalación hasta 15 días hábiles. No requiere cumplir con tiempos mínimos de permanencia para quedarse con el servicio. El cliente debe asumir el cargo de conexión del servicio (Ver listado de tarifas en la página web o en la oficina de atención).
Prórroga automática	No aplica.
Cálculo del monto por retiro anticipado	No aplica.
Vigencia y restricciones plan tarifario	Las pactadas en el momento de celebración del contrato (Consultar contrato vigente).

CONTRATO CON CLÁUSULA DE PERMANENCIA	
Aplicabilidad	Se debe firmar contrato previa comunicación con el cliente permanencia mínima.
Condiciones	Plazo máximo de instalación hasta 15 días hábiles. Debe cumplir con tiempos mínimos de permanencia previamente pactados para quedarse con el servicio. El cliente no debe asumir el cargo de conexión del servicio.
Prórroga automática	Aplica.
Cálculo del monto por retiro anticipado	$\left(\frac{\text{Valor aportado de conexión}}{\text{Tiempo de permanencia pactada}} \right) * N^{\circ} \text{ de meses faltantes}$
Vigencia y restricciones plan tarifario	Las pactadas en el momento de celebración del contrato (Consultar contrato vigente).